

	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DIE-FO-013
	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	VERSIÓN: 02

1. **Fecha de registro del proyecto:** 19 de septiembre de 2022

2. **Vigencia del plan de acción para el cual registra el proyecto:** 2022

3. **Nombre del proyecto:** Transparencia y capacidad institucional para la gobernanza metropolitana.

4. **Dependencia responsable del proyecto:** Secretaría general

5. Condiciones Actuales.

5.1. Antecedentes:

En Colombia, el Gobierno Nacional ha realizado esfuerzos diseñando modelos para guiar a los servidores públicos en el ejercicio de la gestión institucional. Estas iniciativas demuestran el gran interés por mejorar la calidad en la prestación de los servicios del estado y el fortalecimiento de las herramientas de gestión. Así se consolidaron los principios de la función administrativa y se crearon diversos sistemas con el propósito de articular la planeación estratégica de las entidades entre los que se encuentran la creación del sistema de control interno, gestión de calidad, sistema administrativo y la actualización del modelo integrado de planeación bajo la articulación de las siguientes siete dimensiones operativas: 1. Talento humano, 2. Direccionamiento estratégico y planeación, 3. Gestión en valores para resultados, 4. Evaluación de resultados, 5. Información y comunicación, 6. Gestión del conocimiento e innovación y 7. Control interno. Cada dimensión funciona de manera articulada e intercomunicada y en ella se agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional por área.

Así mismo, en la dimensión cinco "información y comunicación" se enmarcan las políticas de lucha contra la corrupción establecidas en la Ley 1474 de 2011 y se define en el Artículo 73 el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" que las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contempla entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

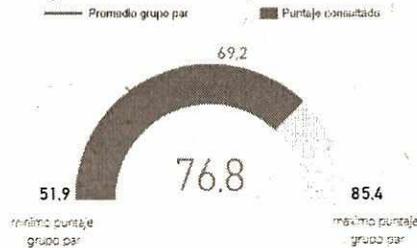
Por otra parte, mediante la creación del programa presidencial de modernización, eficiencia y transparencia y lucha contra la corrupción (PPLCC) se coordinaron iniciativas gubernamentales con políticas y acciones que adelantan los organismos de control y la sociedad civil. Posteriormente, en el estatuto anticorrupción, contenido en la Ley 1474 de 2011, se definieron los lineamientos para la creación de la secretaría de transparencia dependencia que sustituyó al PPLCC. El estatuto retomó dos escenarios y creó uno:

- a) Retomó la figura de la comisión nacional de moralización que tiene dentro de sus funciones velar por el cumplimiento y aplicación del estatuto anticorrupción y de la Ley 190 de 1995. Además, coordina el intercambio de información entre entidades participantes para establecer indicadores de eficacia, eficiencia y transparencia obligatorios para la administración pública.
- b) Retomó la organización de las comisiones regionales de moralización. A la fecha ya se han instalado las 32 comisiones regionales de moralización.
- c) Creó la figura de la comisión nacional ciudadana para la lucha contra la corrupción. Dicha comisión promueve planes y programas en la materia y la adopción de códigos de ética y buenas prácticas en el sector privado.

5.2. Descripción del problema:

Anualmente el modelo de integrado de planeación y gestión (MIPG) coordina la medición de la gestión y el desempeño de las entidades públicas con el fin de proporcionar información para la toma de decisiones. De acuerdo a los resultados presentados en la última medición realizada en el 2021, el promedio del índice de desempeño institucional de los municipios que conforman el AMB fue 76,8.

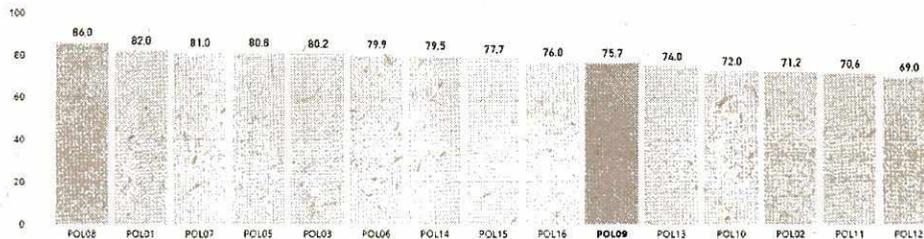
Imagen 1: Índice desempeño institucional



Fuente: Resultados del desempeño institucional, vigencia 2021.

Este resultado se mide en una escala de 1 a 100 siendo 100 el máximo puntaje y refleja la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios públicos. Si bien el resultado no es desfavorable y refleja el compromiso que tienen los municipios del AMB para mejorar sus procesos, se identifican debilidades en diferentes dimensiones como la de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción. El promedio del índice de transparencia acceso a la información y lucha contra la corrupción de los municipios se ubicó en 75,7.

Imagen 2: Índice de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción

Fuente: Resultados del desempeño institucional, vigencia 2021.

Adicionalmente, los resultados de la última encuesta virtual desarrollada en agosto del 2021 "Mi voz, mi Ciudad" realizada por la entidad Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos (BMCV) demostró que alrededor del 40% de las personas encuestadas consideran que en el último año el nivel de corrupción en sus municipios aumentó.

Estos resultados muestran las dificultades que tienen los entes territoriales para aplicar de manera eficiente las herramientas propuestas por (MIPG) y mejorar los niveles de excelencia y calidad en los atributos de los bienes y servicios públicos brindados a los ciudadanos. En este contexto, la falta de soluciones efectivas permite que se materialicen riesgos que tienen consecuencias negativas impactando los procesos y objetivos estratégicos de los entes territoriales. Para el caso específico de este proyecto se identificó como problema central la "Dificultad del AMB para hacer seguimiento en la implementación de la política de transparencia y el modelo integrado de planeación y gestión a las entidades territoriales del AMB". A escala general, las posibles causas que originan el problema central están:

- Baja capacidad para articular acciones de tipo preventivo para el control de la corrupción.
- Estrategias poco efectivas que dificultan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del AMB.
- Desarticulación de los actores metropolitanos que impide la correcta aplicación de los principios del modelo de gobernanza.

6. Descripción General del Proyecto:

6.1. Definición de Objetivos

- **Objetivo general:** Fortalecer las estrategias del AMB para hacer seguimiento efectivo a la política de transparencia y al desempeño institucional de los municipios que conforman el AMB.
- **Objetivo específico 1:** Mejorar la capacidad para articular acciones de tipo preventivo para el control de la corrupción.
- **Objetivo específico 2:** Diseñar acciones efectivas que faciliten el cumplimiento de los objetivos estratégicos de las entidades territoriales del AMB.
- **Objetivo específico 3:** Articular a los actores metropolitanos para facilitar la aplicación de los principios del modelo de gobernanza del AMB.

6.2. Justificación del proyecto:

El Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2016 – 2026 “DIME TU PLAN” propone en el programa 5 “Apoyo a la transparencia en la gestión de los municipios del AMB” así mismo el programa 7 busca “Fortalecer las competencias, gestión y capacidades institucionales en los municipios del AMB”. En ese orden, el AMB plantea mediante este proyecto fortalecer las estrategias para realizar seguimiento efectivo a los entes territoriales que conforman el AMB en la implementación de la política de transparencia y la gestión institucional ayudando a generar los siguientes beneficios:

Mayor productividad organizacional: Permite que las organizaciones, cumplan con los objetivos para las cuales fueron creadas y enfoquen toda su actividad en la producción de resultados que garanticen los derechos, resuelvan las necesidades de los ciudadanos; de una parte, cumpliendo lo propuesto en sus planes, y de otro, cumpliéndolo mediante la maximización de la relación entre recursos y resultados. (Principios de Eficacia y Economía-Eficiencia). Es decir, dando un mejor uso a los recursos (limitados) con que cuenta la administración pública, se maximiza la producción de bienes y servicios que generen valor público.

Entidades transparentes, servidores íntegros y ciudadanos corresponsables: Permite el desarrollo de una gestión pública transparente, imparcial y equitativa en el marco de lo establecido en la Constitución Política y en las leyes, a través de la promoción de mecanismos que permitan una efectiva participación de los ciudadanos en todos los procesos de la gestión y la evaluación de resultados. (Principio de Moralidad).

Entidades públicas inteligentes, ágiles y flexibles: Permite mayor agilidad en el cumplimiento de las funciones de las organizaciones, de manera que generen resultados para satisfacer las necesidades y resolver los problemas de los ciudadanos (Principio de Celeridad). Igualmente, las organizaciones podrán reaccionar más rápidamente a los cambios del entorno y adaptarse a nuevas circunstancias que ameriten la revisión de su propósito fundamental y los resultados a alcanzar.

Mayor bienestar social: Permite que las entidades públicas se concentren en los resultados a través de los cuales satisfará las necesidades y problemas de la ciudadanía, de manera que se garantice el goce efectivo de sus derechos fundamentales (Principio de Eficacia).

En términos generales, los beneficios se pueden concretar en la articulación de los elementos de gestión existentes en un solo sistema, eliminando paralelismos en los instrumentos y sistemas de evaluación y control con un único enfoque de desempeño institucional, basado en los valores del Servicio Público.

6.3. Descripción de la población objetivo del proyecto:

Servidores públicos
Delegados Alcaldía de Bucaramanga
Delegados Alcaldía de Floridablanca
Delegados Alcaldía de Piedecuesta
Delegados Alcaldía de Girón

Cámara de comercio, Sena, DNP,
ONG's, Veedores ciudadanos

6.4. Identificación de la zona donde se ubica la población objetivo y el problema a atender:

El proyecto se va a desarrollar en las diferentes administraciones municipales que conforman el AMB (Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón)

6.5. Descripción de actividades, meta, indicador y subactividades a desarrollar para lograr el objetivo del proyecto:

Actividades a desarrollar para el logro del objetivo general del proyecto	Meta	Indicador	PIDM	Sub actividades	Evidencia a entregar por trimestre
Definir estrategias enfocadas a promover y generar una cultura de transparencia en los municipios que conforman el AMB	Meta 1: Capacitar y cualificar los servidores públicos de los municipios del AMB en los instrumentos administrativos referidos a las ópticas de visibilidad, institucionalidad, control y gestión para minimizar los riesgos de corrupción.	Número de servidores capacitados y cualificados.	1-2-5-1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los instrumentos administrativos, consultar los antecedentes de política anticorrupción y el marco normativo que los regula. 2. Gestionar el involucramiento y las expectativas de los actores que participan en temas de transparencia. 3. Definir el alcance de los instrumentos administrativos. 4. Determinar opciones de capacitación y promover alianzas con actores públicos o privados para la cualificación de servidores públicos. 	<p>Documento que contiene: Antecedentes, marco normativo, mapeo de actores metropolitanos, alcance de los instrumentos y ruta de capacitación.</p> <p>Registro de asistencia servidores capacitados y/o cualificados</p>
	Meta 3: Elaborar un mapa de riesgos de corrupción metropolitano.	Mapa de riesgos de corrupción metropolitana elaborado	1-2-5-3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar el marco normativo para desarrollar el mapa de riesgos de corrupción metropolitano. 2. Gestionar el involucramiento y la participación de los actores metropolitanos en la construcción del mapa de riesgos metropolitanos. 3. Actualizar o diseñar el mapa de riesgos de corrupción metropolitano. 4. Monitorear los riesgos, las respuestas y el impacto del riesgo en función de la metodología. 5. Definir espacios para socializar, analizar y priorizar riesgos de corrupción con los actores metropolitanos. 	<p>Documento que contiene: Antecedentes y marco normativo, diagnóstico, mapeo de actores metropolitanos, el enfoque metodológico del mapa de riesgos y ruta para construir y socializar el mapa de actores.</p> <p>Matriz/ mapa de actores.</p>
	Meta 4: Promover la adopción y firma de una política pública anticorrupción que tome como referente el documento de la corporación de transparencia por Colombia entregado a la presidencia de la república para profundizar los esfuerzos del estado colombiano en materia de anticorrupción.	Documento de política pública anticorrupción elaborado	1-2-5-4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar los antecedentes de política pública a nivel metropolitano, revisar el marco normativo y actualizar el diagnóstico del programa de transparencia. 2. Gestionar el involucramiento y las expectativas de los actores metropolitanos con la política pública anticorrupción. 3. Socializar estrategias con los actores metropolitanos para promover la adopción de política pública anticorrupción. 	Documento que contiene: Antecedentes y marco normativo, diagnóstico, mapeo de actores metropolitanos, enfoque metodológico para que los municipios adapten la política pública y ruta para socializar y

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORINAHANGA - OPIÓN - PEDECEURTA</small>	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DIE-FO-013
	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	VERSIÓN: 02

				4. Conformar espacios exclusivos de seguimiento y análisis de resultados derivados de la adopción de la política pública anticorrupción con actores metropolitanos.	realizar seguimiento a las estrategias.
	Meta 5: Fortalecer y divulgar mecanismos de designación de funcionarios que cuenten con altos estándares éticos y de transparencia en su trayectoria	Código de ética elaborado con la inclusión de los mecanismos	1-2-5-5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar antecedentes relacionados con el código de ética y el marco normativo que lo regula. 2. Promover la actualización o el diseño del código de ética para los municipios que conforman el área metropolitana. 3. Promover la creación del comité de ética para los municipios que conforman el área metropolitana. 4. Socializar estrategias con los actores metropolitanos para promover la adopción del comité y el código de ética. 5. Concertar espacios para analizar los resultados y de la conformación del comité y adopción de código de ética. 	Documento que contiene: Antecedentes y marco normativo, diagnóstico, mapeo de actores metropolitanos, enfoque metodológico para el diseño del código y la creación del comité y ruta para socializar y realizar seguimiento y análisis de resultados.
Fortalecer las competencias para mejorar la gestión institucional de los municipios que conforman el AMB.	Meta 1: Adelantar actividades de capacitación y formación dirigidas a funcionarios públicos de los municipios del AMB mediante la figura de convenios institucionales.	Número de actividades de capacitación realizadas	1-2-7-1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar antecedentes y el marco normativo en materia desempeño institucional. 2. Elaborar un diagnóstico que permita recoger, analizar e interpretar información referente al contexto actual del desempeño institucional de los municipios que conforman el AMB. 3. Actualizar o diseñar el Plan Institucional de Capacitación (PIC) dirigido a los municipios que conforman el AMB. 4. Coordinar con los actores metropolitanos estrategias de capacitación y análisis de resultados relacionados con el PIC. 5. Gestionar alianzas y convenios con entidades públicas o instituciones educativas que oferten programas relacionados en el PIC. 	<p>Documento que contiene: Antecedentes y marco normativo, diagnóstico, mapeo de actores metropolitanos, enfoque metodológico para elaborar el PIC y ruta para socializar y realizar seguimiento y análisis de resultados.</p> <p>PIC actualizado o diseñado</p> <p>Registro de asistencia servidores capacitados y/o cualificados</p>
	Meta 2: Empoderar y habilitar funcionarios públicos de los municipios del AMB en temáticas referidas a los lineamientos establecidos en la Constitución Nacional y las leyes 152 de 1994, 617 de 2000, Ley 715 de 2001, entre otras, las cuales establecen las bases para la evaluación de la gestión y los resultados de los gobiernos municipales.	Número de funcionarios empoderados y habilitados	1-2-7-2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar antecedentes, el marco normativo en materia de planeación y gestión del desarrollo territorial y los hechos metropolitanos declarados. 2. Elaborar un diagnóstico que permita recoger, analizar e interpretar información referente al contexto actual de planeación, gestión del desarrollo territorial y los hechos metropolitanos declarados. 3. Incluir y priorizar en el PIC temáticas en materia de planeación y gestión del desarrollo territorial y hechos metropolitanos declarados. 4. Gestionar alianzas y convenios con entidades públicas o instituciones educativas que oferten programas relacionados con la planeación y gestión del desarrollo territorial. 	<p>Documento que contiene: Antecedentes y marco normativo, diagnóstico, mapeo de actores metropolitanos, estrategia de priorización del PIC y ruta para socializar resultados.</p> <p>Registro de asistencia servidores empoderados y habilitados</p>

				5. Conformar espacios exclusivos de seguimiento y análisis de resultados derivados de la adopción de la política pública anticorrupción con actores metropolitanos.	
	Meta 4: Adelantar un estudio y evaluación de las mejores prácticas identificadas en el desempeño integral de los municipios del AMB que sirvan de referente en todas las Áreas Metropolitanas del País.	Estudio realizado	1-2-7-4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los índices de medición que hacen parte del desempeño integral para actualizar el diagnóstico del programa siete. 2. Socializar con los actores metropolitanos los resultados de los índices relacionados con el desempeño integral. 3. Identificar las buenas prácticas que se destacan en los municipios que conforman el área metropolitana. 4. Definir estrategias con los actores metropolitanos para divulgar las buenas prácticas y compartir lecciones aprendidas a nivel metropolitano. 	Documento que contiene: Antecedentes y marco normativo, diagnóstico, mapeo de actores metropolitanos, priorización de buenas prácticas y ruta para socializar estrategias y resultados.

7.Relación con dime tu plan y plan de acción:

7.1. Relación del proyecto con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – dime tu plan 2016-2026

Componente	Línea estratégica	Programa	Meta
Componente 1: Planeación, Gobernanza y Cultura	Línea estratégica 2: Gobernanza con enfoque metropolitano Índice de transparencia metropolitano	Programa 5: Apoyo a la transparencia en la gestión de los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB)	Meta 1: Capacitar y cualificar los servidores públicos de los municipios del AMB en los instrumentos administrativos referidos a las ópticas de visibilidad, institucionalidad, control y gestión para minimizar los riesgos corrupción.
			Meta 3: Elaborar un mapa de riesgos de corrupción metropolitano.
			Meta 4: Promover la adopción y firma de una política pública anticorrupción que tome como referente el documento de la corporación de transparencia por Colombia entregado a la presidencia de la república para profundizar los esfuerzos del estado colombiano en materia de anticorrupción.
		Programa 7: Fortalecimiento de competencias, gestión y capacidades institucionales en los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga. (AMB)	Meta 5: Fortalecer y divulgar mecanismos de designación de funcionarios que cuenten con altos estándares éticos y de transparencia en su trayectoria.
			Meta 1: Adelantar actividades de capacitación y formación dirigidas a funcionarios públicos de los municipios del AMB mediante la figura de convenios institucionales.
			Meta 2: Empoderar y habilitar funcionarios públicos de los municipios del AMB en temáticas referidas a los lineamientos establecidos en la Constitución Nacional y las leyes 152 de 1994, 617 de 2000, Ley 715 de 2001, entre otras, las cuales establecen las bases para la evaluación de la gestión y los resultados de los gobiernos municipales.
			Meta 4: Adelantar un estudio y evaluación de las mejores prácticas identificadas en el desempeño integral de los municipios del AMB que sirvan de referente en todas las Áreas Metropolitanas del País.

7.2. Relación del proyecto con la estructura del Plan de Acción Institucional:

7.3.

SECTOR	Gobierno territorial
PROGRAMA	Programa 5: Apoyo a la transparencia en la gestión de los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) Programa 7: Fortalecimiento de competencias, gestión y capacidades institucionales en los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga. (AMB)
PROYECTO	Transparencia y capacidad institucional para la gobernanza metropolitana.

8. Presupuesto

8.1. Presupuesto general

Actividad	Objeto	Unidad	Cantidad	Valor parcial
1. Definir estrategias enfocadas a promover y generar una cultura de transparencia en los municipios que conforman el AMB.	Prestación de servicios profesionales con el fin de desarrollar actividades jurídicas tendientes al fortalecimiento de la gestión institucional y de transparencia de los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga	UND	10	\$143.100.000
	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como judicante con el fin de desarrollar actividades tendientes al fortalecimiento de la gestión institucional y de transparencia de los municipios que forman parte del área metropolitana de Bucaramanga	UND	3	\$14.190.000
2. Fortalecer las competencias para mejorar la gestión institucional de los municipios que conforman el AMB.	Prestación de servicios profesionales con el fin de desarrollar actividades tendientes al fortalecimiento de la gestión institucional y de transparencia de los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga	UND	3	434.500.000
	prestación de servicios de apoyo a la gestión con el fin de desarrollar actividades tendientes al fortalecimiento de la gestión institucional y de transparencia de los municipios que forman parte del área metropolitana de Bucaramanga	UND	1	\$7.500.000
TOTAL				\$199.290.000

8.2.

8.2. Rubro presupuestal

Sector de inversión	Programa	Elemento	Producto	Indicador de producto	Fuente	Valor inicial del proyecto
45 Gobierno territorial	4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459901 gestión y desempeño institucional	4599031 Servicio de asistencia	459903100 entidades, organismos y dependencias asistidas técnicamente	1	\$199.290.000

9. Cronograma de ejecución del proyecto:

Actividades a desarrollar	SLB ACTIVIDADES	Mes1	Mes2	Mes3
Definir estrategias enfocadas a promover y generar una cultura de transparencia en los municipios que conforman el AMB.	1. Identificar los instrumentos administrativos, consultar los antecedentes de política anticorrupción y el marco normativo que los regula.			
	2. Gestionar el involucramiento y las expectativas de los actores que participan en temas de transparencia.			
	3. Definir el alcance de los instrumentos administrativos.			
	4. Determinar opciones de capacitación y promover alianzas con actores públicos o privados para la cualificación de servidores públicos.			
	1. Consultar el marco normativo para desarrollar el mapa de riesgos de corrupción metropolitana.			
	2. Gestionar el involucramiento y la participación de los actores metropolitanos en la construcción del mapa de riesgos metropolitanos.			
	3. Actualizar o diseñar el mapa de riesgos de corrupción metropolitana.			
	4. Monitorear los riesgos, las respuestas y el impacto del riesgo en función de la metodología.			
	5. Definir espacios para socializar, analizar y priorizar riesgos de corrupción con los actores metropolitanos.			
	1. Consultar los antecedentes de política pública a nivel metropolitano, revisar el marco normativo y actualizar el diagnóstico del programa de transparencia.			
	2. Gestionar el involucramiento y las expectativas de los actores metropolitanos con la política pública anticorrupción.			
	3. Socializar estrategias con los actores metropolitanos para promover la adopción de política pública anticorrupción.			
	4. Conformar espacios exclusivos de seguimiento y análisis de resultados derivados de la adopción de la política pública anticorrupción con actores metropolitanos.			
	1. Consultar antecedentes relacionadas con el código de ética y el marco normativo que lo regula.			
	2. Promover la actualización o el diseño del código de ética para los municipios que conforman el área metropolitana.			
3. Promover la creación del comité de ética para los municipios que conforman el área metropolitana.				
4. Socializar estrategias con los actores metropolitanos para promover la adopción del comité y el código de ética.				
5. Concertar espacios para analizar los resultados y de la conformación del comité y adopción de código de ética.				
Fortalecer las competencias para mejorar la gestión institucional de los municipios que conforman el AMB.	1. Consultar antecedentes y el marco normativo en materia de desempeño institucional.			
	2. Elaborar un diagnóstico que permita recoger, analizar e interpretar información referente al contexto actual del desempeño institucional de los municipios que conforman el AMB.			
	3. Actualizar o diseñar el Plan Institucional de Capacitación (PIC) dirigido a los municipios que conforman el AMB.			
	4. Coordinar con los actores metropolitanos estrategias de capacitación y análisis de resultados relacionadas con el PIC.			
	5. Gestionar alianzas y convenios con entidades públicas o instituciones educativas que ofrecen programas relacionados con el PIC.			
	1. Consultar antecedentes, el marco normativo en materia de planeación y gestión del desarrollo territorial y los hechos metropolitanos declarados.			
	2. Elaborar un diagnóstico que permita recoger, analizar e interpretar información referente al contexto actual de planeación y gestión del desarrollo territorial y los hechos metropolitanos declarados.			
	3. Incluir y priorizar en el PIC temáticas en materia de planeación y gestión del desarrollo territorial y hechos metropolitanos declarados.			
	4. Gestionar alianzas y convenios con entidades públicas o instituciones educativas que ofrecen programas relacionados con la planeación y gestión del desarrollo territorial.			
	5. Conformar espacios exclusivos de seguimiento y análisis de resultados derivados de la adopción de la política pública anticorrupción con actores metropolitanos.			
	1. Identificar los índices de medición que hacen parte del desempeño integral para actualizar el diagnóstico del programa siete.			
	2. Socializar con los actores metropolitanos los resultados de los índices relacionados con el desempeño integral.			
	3. Identificar las buenas prácticas que se destacan en los municipios que conforman el área metropolitana.			
	4. Definir estrategias con los actores metropolitanos para divulgar las buenas prácticas y compartir lecciones aprendidas a nivel metropolitano.			

10. Identificación de beneficios. Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto.

Mayor productividad organizacional
 Entidades pública inteligentes, ágiles y flexibles
 Entidades transparentes, servidores íntegros y ciudadanos corresponsables:

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIANA - GIRON - PEDECEUTA</small>	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DIE-FO-013
	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	VERSIÓN: 02

10.1. Identificación de impactos generados con el proyecto. Defina los impactos ambientales, sociales y económicos que se generan con la ejecución del proyecto.

- Mejorar el desempeño institucional
- Mejorar el nivel de transparencia

10. Productos y/o entregables del proyecto

- Documento que contiene: Antecedentes, marco normativo, mapeo de actores metropolitanos, alcance de los instrumentos y ruta de capacitación.
- Registro de asistencia servidores capacitados y/o cualificados
- Documento que contiene: Antecedentes y marco normativo, diagnóstico, mapeo de actores metropolitanos, el enfoque metodológico del mapa de riesgos y ruta para construir y socializar el mapa de actores.
- Matriz/ mapa de actores.
- Documento que contiene: Antecedentes y marco normativo, diagnóstico, mapeo de actores metropolitanos, enfoque metodológico para que los municipios adapten la política pública y ruta para socializar y realizar seguimiento a las estrategias.
- Documento que contiene: Antecedentes y marco normativo, diagnóstico, mapeo de actores metropolitanos, enfoque metodológico para el diseño del código y la creación del comité y ruta para socializar y realizar seguimiento y análisis de resultados.
- Documento que contiene: Antecedentes y marco normativo, diagnóstico, mapeo de actores metropolitanos, enfoque metodológico para elaborar el PIC y ruta para socializar y realizar seguimiento y análisis de resultados.
- PIC realizado
- Registro de asistencia servidores capacitados y/o cualificados
- Documento que contiene: Antecedentes y marco normativo, diagnóstico, mapeo de actores metropolitanos, estrategia de priorización del PIC y ruta para socializar resultados.
- Registro de asistencia servidores empoderados y habilitados
- Documento que contiene:
- Antecedentes y marco normativo, diagnóstico, mapeo de actores metropolitanos, priorización de buenas prácticas y ruta para socializar estrategias y resultados.

	Nombre	Firma
Subdirector – Jefe de oficina	Mario Barragán Pachón	